



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

## INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN

### DE LA LIBRETA SANITARIA PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

#### **Artículo 21º del Código Alimentario Argentino**

Ordenanza Municipal N° 2242 y Decreto Reglamentario N° 029/2001

**Manipulador de Alimentos:** Es toda aquella persona que, en el ejercicio de su actividad laboral está en contacto, directa o indirectamente, con productos alimenticios destinados al consumo humano”.

### **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

ARANCEL DE EMISIÓN – Abonar QUINCE PESOS (\$15,00) en concepto de EMISIÓN de la Libreta Sanitaria en la Dirección de Rentas Municipal, Lunes a Viernes, de 08:30 a 14:00 hs.

CERTIFICADO DE SALUD – Examen clínico, análisis clínicos (sangre y orina completos) y radiografía de tórax (de frente). Debe estar firmado y fechado por cualquiera de los profesionales médicos de los distintos centros de salud (públicos o privados) o médicos particulares de nuestra ciudad.

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL  
Arturo Coronado N° 486, Lunes a Viernes, de 08:30 a 14:00 hs.

UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1<sup>ra</sup> y 2<sup>da</sup> hojas, más:

- hoja último CAMBIO DE DOMICILIO, si corresponde a la ciudad de Ushuaia o
- CERTIFICADO DE DOMICILIO (tramitado ante la Policía), si el domicilio no fuera de la ciudad de Ushuaia.

DOS (2) FOTOGRAFIAS TIPO CARNET.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** expedido por autoridad policial para todas aquellas personas que desarrollen su actividad en locales habilitados en los rubros: Café Concert, Confeiterías Bailables, Clubes Nocturnos, Confeiterías, Copetin al Paso y Bares. ORD.MUN.Nº2919

Para completar el trámite, **dentro del PRIMER año (a contar desde la fecha de emisión de la primera Libreta Sanitaria)**, deberá presentar:

#### **CERTIFICADO DE CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS. (ARANCEL \$20)**

Extendido por profesionales acreditados ante la Municipalidad de Ushuaia:

- **DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA de la Municipalidad de Ushuaia**  
Teléfonos: 44-1828 o 44-1874, Lunes a Viernes, 08:30 a 14:00 hs.
- **Med. Vet. Alejandro ORBE** – Av. L. N. Alem N° 1992, Teléfono: 1541-5777
- Para mas informacion:  
<http://www.ushuaia.gob.ar/bromatologia>
- Link para descarga del manual de manipulacion de alimentos:  
<http://www.ushuaia.gob.ar/documents/18/203866/capacitacion-manipuladores-alimentos.pdf>